

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Conforme a la Dir 93/112/CE)

FOSLETE-50**1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA SOCIEDAD**

Empresa SIPCAM INAGRA, S.A.	
Oficina Principal	Fábrica: Ctra. Mareny Blau s/n
C/. Profesor Beltrán Báguena, 5	Apt. Correos 41
Telf : 96 348 35 00 Fax : 96 348 27 21	Telf: 96 170 21 00 Fax: 96 170 57 53
46009 VALENCIA (ESPAÑA)	46410 SUECA (VALENCIA)
Instituto Nacional de Toxicología : Teléfono de Emergencia : 91 562 04 20	

Nombre del Material:	FOSLETE-50	
Nombre Común:	FOSMET	
Nombre Químico:	Fosforoditioato de O,O-dimetil-S-ftalimidometilo.	
Sinónimos:	Formula: # NP	Cas: # NP
Código Producto:	03.22.00	
Nº Registro :	17.041	
Tipo Formulado:	POLVO MOJABLE (WP).	
Clasificación:	INSECTICIDA.	
Clase Toxicidad:	II.	

2. COMPOSICIÓNComposición general : Fosforoditioato de O,O-dimetil-S-ftalimidometilo (50 % p/p).

COMPONENTES Peligrosos	RANGO % p/p	Nº CAS	Frases R	Frases S
FOSMET	50	732-11-6	Xn; R21/22	S(2)-22-36/37
CARBONATO CALCICO	7	471-34-1		
DISPERS/ESTAB/INERTES C.S.P	100			

3. IDENTIFICACIONES DE LOS PELIGROS

Físico Químicos

- En contacto con oxidantes fuertes, puede causar explosiones.
- En contacto con álcalis, se puede hidrolizar parcialmente. Es relativamente estable en condiciones ácidas.

Toxicológicos (Síntomas)

Inhalación:

El producto puede ser peligroso por inhalación. Puede causar presión en el pecho, jadeo, contracción de las pupilas, coloración azulada de la piel, vista borrosa, lágrimas, mucosidad, salivación y dolor de cabeza.

Aspiración e ingestión:

Nocivo por ingestión. La ingestión del producto causa náuseas, vómitos, calambres abdominales y diarrea. La aspiración del producto puede producir neumonitis química.

Síntomas Contacto con la piel/ojos:

El producto puede ser absorbido a través de la piel causando sudores y temblores, de 15 minutos a 4 horas. Ligeramente irritante a los ojos y a las mucosas.

Síntomas Efectos Generales:

El producto es nocivo por ingestión. Puede ser peligroso por inhalación y en contacto con la piel. En intoxicaciones graves se pueden originar temblores, debilidad, parálisis, mareos, latidos irregulares o lentos del corazón, paro respiratorio, convulsiones y coma.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Medidas Generales:

Trasladar al intoxicado a un centro hospitalario y solicitar asistencia médica urgentemente mostrando la etiqueta del envase del producto.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Recomendaciones al médico:

- En caso de ingestión practique lavado gástrico con precaución, evitando la aspiración. Administre solución acuosa de carbón activado.
- Administre atropina (2,4 mg/IM/10 min. hasta que aparezcan signos de atropinización). Si fuera necesario, dar oximas (pralidoxima 0,5-1 mg/IV lenta).
- Contraindicados: morfina, barbitúricos, fenotiazina, tranquilizantes, cafeína y otros estimulantes del S.N.C.

Inhalación:

Sacar a la persona al aire libre. Si la respiración es difícil suministrar oxígeno. En caso de parada respiratoria, asistir la respiración, mediante respiración artificial. Mantenerla quieta y a la temperatura corporal normal.

Ingestión:

No inducir el vómito. Solicitar atención médica urgentemente. Está rigurosamente prohibido la ingesta de alcohol, leche y grasas. Mantener bajo observación.

Contacto con Ojos:

Levantar los párpados y lavar inmediatamente con abundante agua limpia durante 15 minutos. Solicitar asistencia médica.

Contacto con Piel:

Quitar las ropas manchadas o salpicadas y lavar la zona afectada con abundante agua y jabón. La rapidez en eliminar el producto en contacto con la piel, es de extrema importancia.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS

Medidas Extinción:

Polvo químico seco, espumas, CO₂ y agua pulverizada.

Espuma	CO ₂	Polvo Seco	Agua	Otros
X	X	X	X	

Contraindicaciones:

No utilizar un chorro de agua a alta presión ya que dispersa el producto.

Medidas Especiales:

Aplicar agua fría a los recipientes que están expuestos a las llamas hasta que el fuego se haya extinguido. Alejar los recipientes del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Mantenerse alejado de los recipientes expuestos al fuego. En caso de fuego intenso en la zona de carga, utilizar mangueras o sistemas automáticos de extinción de incendios, sin manipulación directa por personas, para evitar riesgos. Si no es posible controlar el fuego, abandonar la zona. Usar agua pulverizada para reducir los vapores. Consultar y aplicar planes de seguridad y emergencia en caso de que existan.

Peligros Especiales:

El producto puede arder si se declara un incendio produciéndose gases tóxicos e irritantes. Los recipientes pueden explotar violentamente con el calor del fuego.

Gases Producto de la Combustión:

CO₂, H₂O; CO (en defecto de aire) SO_x, NO_x y nubes de H₃PO₄.

Equipo Protección Contra Incendios:

Guantes y trajes resistentes al calor. Aparato de respiración autónoma en presencia de humos densos.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precaución Medio Ambiente:

Evitar los vertidos a la red de alcantarillado, cauces públicos y la dispersión del producto. El producto es tóxico para los organismos acuáticos.

Precaución Personal:

Aislar el área de vertido y prohibir la entrada de personal innecesario. Evitar el contacto y la inhalación del producto. Ventilar los espacios cerrados antes de entrar.

Precaución Detoxificación y Limpieza:

Aislar y eliminar el material derramado con palas y depositarlo en contenedores limpios y secos para su posterior eliminación.

NO USAR AGUA PARA LIMPIAR LA ZONA DE VERTIDO.

Protección Personal:

Utilizar ropa de protección adecuada, guantes, gafas de seguridad y máscara de protección respiratoria en presencia de polvo.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

- PRECAUCIONES GENERALES: Utilizar ropa de protección adecuada, para evitar el contacto prolongado y la inhalación del producto. No fumar, comer o beber durante la manipulación del producto. Lavarse las manos usando un jabón neutro. Eliminar todas las posibles fuentes de ignición del área de manejo y almacenamiento del producto, especialmente en atmósferas de polvo.

- **CONDICIONES ESPECÍFICAS:** Sistemas de ventilación local eficientes. Máscara de protección respiratoria.
- **USOS:** El producto es un insecticida organofosforado y acaricida recomendado para el control de plagas, principalmente en cítricos, árboles frutales, vid, semillas oleaginosas, patatas y ornamentales. El fosdan 50 PM es un inhibidor de la colinesterasa. Plazo de seguridad: 30 días. Evítese la contaminación de las aguas por su peligrosidad para la fauna acuática. No utilizar en áreas ni en épocas de actividad de las abejas.
- **DOSIS RECOMENDADA:** Pulverizar al 0,15-0,25%.
- Almacenamiento:**
- **TEMPERATURA Y PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN:** A altas temperaturas el producto se descompone desprendiendo humos tóxicos, ácido ftalámico y ácido ftálico.
- **REACCIONES PELIGROSAS:** Hidrólisis en medio básico.
- **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:** El producto debe de ser almacenado en bidones de fibra con bolsa de polietileno correctamente sellados y etiquetados, dispuestos en lugares frescos y ventilados. Mantener alejado de alimento y bebidas. Estable durante al menos 2 años en las condiciones normales de almacenamiento y en sus envases originales. Almacenar en áreas específicamente designadas para plaguicidas. Los recipientes deben estar colocados de tal modo que se permita la libre circulación del aire. Manténgase fuera del alcance de los niños.
- **MATERIAS INCOMPATIBLES:** Oxidantes fuertes y medios básicos.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Precauciones Generales:

Sistema de ventilación local adecuado. Evitar largas exposiciones, incluso a pequeñas cantidades.

Equipos de Protección personal:

Protección Respiratoria: Máscara de protección respiratoria en presencia de polvo.

Protección Manos: Guantes de protección para productos químicos. Lavarse las manos con agua y jabón antes de comer, beber y después de manipular el producto.

Protección Ocular: Gafas de seguridad. No usar lentes de contacto cuando se manipule esta sustancia.

Protección Cutánea: Ropa de protección apropiada para evitar el contacto con el producto. Duchas en el área de trabajo.

Prácticas Higiénicas en el trabajo:

Buenas prácticas de trabajo y la adopción de medidas higiénicas, reducen exposiciones innecesarias. Deben usarse duchas de agua caliente. Usar jabón y no otros disolventes. Tanto la ropa como los útiles deben cambiarse frecuentemente y limpiarse en seco. La ropa muy contaminada debe cambiarse inmediatamente, y no se debe de llevar a casa, sino que debe de permanecer en el lugar de trabajo para su limpieza por personal especializado o eliminarla. Debe revisarse el estado de los guantes para evitar una contaminación interna. Utilizar cremas para la piel después del trabajo.

TLV STEL = N.D.D.

TWA = 0,3 mg/m³.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Polvo fino.	Punto Fusión:
Color: Tostado.	Punto ebullición:
Densidad: 0.4 g/cc a 20°	pH = 5.1 (1%) (CIPAC MT 75)
Solubilidad en agua: 25 mg/l a 25°C.	Solubilidad en general: Disolventes orgánicos.
Presión Vapor: 133 mbar a 50°C.	Tensión Superficial: NP
Prop. Explosivas: NP	Prop. Comburentes: NP
Punto Inflamabilidad: NP	Autoinflamabilidad: NP
Calor de Combustión:	
Otros Datos Físico Químicos:	
- Acidez/alcalinidad: 0.2 máx. (CIPAC MT 31).	
- Mojabilidad: 10 seg. máximo (CIPAC MT 53.3).	
- Persistencia espuma al 0.5 %: 1 ml/1 min máx. (CIPAC MT 47).	
- Suspensibilidad al 0.5 %: 70 % m.a. mínimo (CIPAC MT 15.1).	

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:

Estable a temperatura ambiente.

Condiciones a evitar:

Altas temperaturas. Se hidroliza parcialmente en medio alcalino.

Incompatibilidades:

Sustancias oxidantes y medios básicos.

Productos de descomposición:

- PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN: A altas temperaturas el producto se descompone desprendiendo humos tóxicos, ácido ftalámico y ácido ftálico.
- PRODUCTOS DE COMBUSTIÓN: CO₂, H₂O; CO (en defecto de aire), SO_x, NO_x y nubes de H₃PO₄.

11. TOXICOLOGÍA

Vías de entrada:

Contacto con la piel, ojos e inhalación. La ingestión es fácil de evitar, pero si ocurre puede ser muy peligrosa.

Efectos Agudos y Crónicos:

El producto es nocivo por ingestión. Puede ser peligroso por inhalación y en contacto con la piel. En intoxicaciones graves se pueden originar temblores, debilidad, parálisis, mareos, latidos irregulares o lentos del corazón, paro respiratorio, convulsiones y coma.

IDA: 0,02 mg/kg de peso corporal (m.a. pura).

DL 50 mat. act.

DL50 oral-rata: 230-299 mg/kg (m.a. pura).

DL50 dérmica-rata: 1200 mg/kg (m.a. pura).

DL50 dérmica-conejo >3160 mg/kg (m.a. pura).

CL50 inhalación-rata, 1 h.: 2,76 mg/l aire (m.a. pura).

Carcinogenidad:

N.D.D.

Reproducción:

El producto puede tener efectos adversos sobre la reproducción, no obstante no se puede afirmar que este compuesto sea tóxico para la reproducción en el hombre.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

Forma y potencial contaminante:

Persistencia Degradabilidad: Dado que el producto contiene un 50% de fosmet, es de esperar que se degrade rápidamente en el ambiente. Cuando se hidroliza en suelos y agua se libera ácido ftálmico y ftalámico. La degradación del producto va a depender de la acción microbiana y de la humedad, siendo el tiempo medio de degradación del producto de 3 días en suelos húmedos frente a los 19 días en suelos secos.

Movilidad y Bioacumulación: Los factores de bioconcentración (FBC) para el fosmet (95 %) calculados entre 24/96 horas oscilan entre 2 y 10, lo que indica una relativa baja tendencia a bioacumularse en peces.

Efecto sobre el medio ambiente/ecotoxicidad:

Grado técnico: CL50: 5.6 mg/l/48h (Daphnia magna), CL50: 0.07 mg/l/96h (Pez: bluegill).

Toxicidad para los peces:

Peligrosidad Alta. Categoría C.

Toxicidad para las aves:

Peligrosidad Media. Categoría B.

Toxicidad para las abejas:

Muy tóxico.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación del producto (excedentes) :

Reciclar el material siempre que sea posible.

Eliminación Residuos:

- **ELIMINACIÓN:** El producto puede ser eliminado por incineración, vertedero controlado o disuelto en un solvente inflamable para su posterior atomización en la cámara de combustión.

- **MANIPULACIÓN:** Contenedores correctamente sellados y etiquetados. Minimizar el contacto con la piel y la inhalación.

- **DISPOSICIONES:** Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir las disposiciones de la Directiva 91/156/CEE relativa a gestión de residuos u otras disposiciones autonómicas, nacionales o comunitarias en vigor.

Eliminación Envases:

Los recipientes deben ser quemados o aplastados y enterrados por debajo del nivel del suelo. Se deben manejar de forma segura para evitar la contaminación posterior de los cursos de agua. Los contenedores usados no deben ser reciclados para volver a usar.

14. TRANSPORTE

Precauciones Especiales:

Estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en recipientes correctamente sellados y etiquetados.

Información complementaria:

Nº ONU: 2783
ADR/TPC: 6.1 73 °c
NIP: 60
NIM: 2783
IMDG: 6221



15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Etiqueta: Xn (Nocivo)

Xn

Embalaje: 6.1

**Frases R:**

R22: Nocivo por ingestión.

Frases S:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S22: No respirar el polvo.

S28: En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón.

S36/37: Usense indumentaria y guantes de protección adecuados.

S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrese la etiqueta).

Otras regulaciones: Contaminante del mar.

16. OTRAS INFORMACIONES

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

- EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
- RTECS: US Dept. of Health & Human Services.
- HSDB: US National Library of Medicine.
- CHRIS: US Dept. of Transportation.

NORMATIVA CONSULTADA:

- Dir. 67/548/CEE de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
- Dir. 88/379/CEE de preparados peligrosos (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
- Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
- Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Orden 13/9/95 que modifica el Anexo I del Reglamento. Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por Ferrocarril (RID). Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
- Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

GLOSARIO:

- | | |
|--|------------------------------------|
| - CAS: Servicio de Resúmenes Químicos | - IDA: Ingesta Diaria Aceptable |
| - DL50: Dosis Letal Media | - NP: No pertinente |
| - CL50: Concentración Letal Media | - N/a: No aplica |
| - TLV: Valor Límite Umbral | - N.D.D.: No hay Datos Disponibles |
| - TWA: Media Ponderada en el Tiempo | - m.a.: materia activa |
| - STEL: Límite de Exposición de Corta Duración | |

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes, de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada.